

Al contestar cite este número

Radicado IDR No. 20266000336731



Bogotá D.C. 11-09-2026

Señor

ANONIMO

Correo Electrónico: jimmy280971@gmail.com

Ciudad

Asunto: Respuesta Radicado IDR No. 20261800481792 del 25 de Agosto de 2026.
Radicado Bogotá Te Escucha 6011292026.

Respetado Señor Anónimo:

Cordial saludo, la Subdirección Técnica de Parques del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR acusa recibo de su Derecho de Petición radicado en esta entidad por medio del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, Bogotá Te Escucha *“ASUNTO. CORDIAL SALUDO. HOY, 25 DE AGOSTO, ME DIRIGIA AL CDC LA VICTORIA, CUANDO ME ENCONTRE UNA ESCENA ABRUMADORA. UN ADULTO TRATABA DE DESCENDER A SU FAMILIAR POR UNA SILLA DE RUEDAS.”*. En el cual manifiesta:

“(...) ...EL DIA DE HOY, 25 DE AGOSTO, ME DIRIGIA AL CDC LA VICTORIA, CUANDO ME ENCONTRE UNA ESCENA ABRUMADORA. UN ADULTO TRATABA DE DESCENDER A SU FAMILIAR POR UNA SILLA DE RUEDAS. HACE UNOS AÑOS EL DISTRITO HIZO UNA INTERVENCION ECONOMICA CONSIDERABLE AL RENOVAR ESTE ESCENARIO DEPORTIVO Y DE ESPARCIMIENTO, PERO LOS ARQUITECTOS, INGENIEROS, AL PARECER, NO TUVIERON EN CUENTA LA NECESIDAD DE UNA RAMPLA DE ACCESO PARA PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD, SEÑORAS CON COCHE, EL CARRO DE MERCADO... (...)”

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte se permite informar que, una vez revisada la información y teniendo en cuenta que su solicitud versa sobre el *“CDC LA VICTORIA”*, el CDC de La Victoria es un Centro de Desarrollo Comunitario o Subdirección Local público que promueve la integración social, el deporte y la capacitación para los habitantes del suroriente de Bogotá administrado por la Secretaría Distrital de Integración Social.

Por lo anterior, por medio de esta comunicación se da traslado del oficio en asunto, según lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, para que desde sus competencias

Página 1 de 2

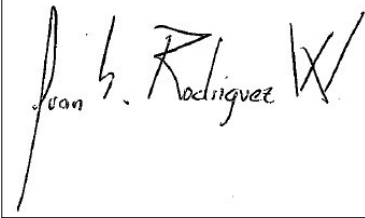
Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

la Secretaría Distrital de Integración Social, brinde respuesta directamente al peticionario de acuerdo con lo requerido.

Atentamente,



JUAN CARLOS RODRÍGUEZ WALTERO
Subdirector Técnico de Parques (E)

Anexos: PDF Radicado IDRD 20261800481792

Copia: Secretaría Distrital de Integración Social. Correo: integracion@sdis.gov.co

Elaboró: Yesmid Sofia Casallas Castillo. Contratista. Subdirección Técnica de Parques-STP

Proyectó: Yesmid Sofia Casallas Castillo. Contratista. Subdirección Técnica de Parques-STP

Revisó: Lilibian Bastidas – Abogada Contratista. Subdirección Técnica de parques-STP

Aprobó: Juan Carlos Rodríguez Waltero – Subdirector Técnico de Parques (E)

**FORMATO ÚNICO DE PETICIONES, QUEJAS,
RECLAMOS Y/O SUGERENCIAS**

Radicado ORFEO No.:		20261800481792		Radicado SDQS No.:		6011292026	
Fecha: 25-08-2026 13:09							
TIPO DE REQUERIMIENTO	Petición	X	Queja		Reclamo		Sugerencia
	Solicitud de interés general o particular.		Inconformidad por conducta irregular de un servidor público de la entidad.		Exigencia de solución frente a la prestación indebida de un servicio público o una solicitud.		Idea o propuesta para mejorar la prestación de un servicio o función de la entidad.
MEDIO DE RECEPCIÓN	Telefónico		Presencial	X	Correo Electrónico		Redes Sociales
DATOS DEL PETICIONARIO							
Nombres y Apellidos:		ANONIMO					
Documento de Identidad:		TI CC X CE PA		Número:			
Dirección:		NO REGISTRA					
Correo Electrónico:		jimmy280971@gmail.com					
Número de Celular:				Número Fijo:			
ASUNTO							
CORDIAL SALUDO. HOY, 25 DE AGOSTO, ME DIRIGIA AL CDC LA VICTORIA, CUANDO ME ENCONTRE UNA ESCENA ABRUMADORA. UN ADULTO TRATABA DE DESCENDER A SU FAMILIAR POR UNA SILLA DE RUEDAS.							
REQUERIMIENTO							

CORDIAL SALUDO. EL DIA DE HOY, 25 DE AGOSTO, ME DIRIGIA AL CDC LA VICTORIA, CUANDO ME ENCONTRE UNA ESCENA ABRUMADORA. UN ADULTO TRATABA DE DESCENDER A SU FAMILIAR POR UNA SILLA DE RUEDAS. HACE UNOS AÑOS EL DISTRITO HIZO UNA INTERVENCION ECONOMICA CONSIDERABLE AL RENOVAR ESTE ESCENARIO DEPORTIVO Y DE ESPARCIMIENTO, PERO LOS ARQUITECTOS, INGENIEROS, AL PARECER, NO TUVIERON EN CUENTA LA NECESIDAD DE UNA RAMPLA DE ACCESO PARA PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD, SEÑORAS CON COCHE, EL CARRO DE MERCADO...EN FIN. IMPENSABLE QUE ESTE TIPO DE PROYECTOS NO SE DISEÑEN PENSANDO EN ESTA POBLACION Y SUS NECESIDADES, SUS ESTRUCTURAS SON BARRERAS DE ACCESO E IMPIDEN LA LIBRE MOVILIDAD DE QUIENES MAS LO NECESITAN.





